

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
GERENCIA DE AUDITORIA INTERNA
PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y CULTURA DEL CONTROL
INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011 Art. 9

HAYER GONZALEZ BARRERO	Periodo Informado: 13 de noviembre 2017 a 12 de marzo 2018
Gerente de Auditoría Interna (E)	Fecha de Publicación: Marzo de 2018

PRESENTACIÓN

En cumplimiento del artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, la Gerencia de Auditoría Interna, presenta el informe detallado del estado del Sistema de Control Interno de la Gobernación de Antioquia.

TEMAS DESARROLLADOS:

- **Direccionamiento estratégico.**
 - Plan de lucha contra la Corrupción y Atención al Ciudadano
 - Alianzas estratégicas
 - Impuesto de vehículos
- **Evaluación y seguimiento**
 - Actualización del mapa de riesgos.
 - Bases de datos como herramienta para evaluación del servicio
 - Supervisión e interventoría
- **Canales de información y comunicación**
 - Solicitudes de Información – recibida, contestada y en término
 - El Gobernador en la Noche (Presencia institucional)
 - Fortalecer el diálogo con la comunidad en la rendición de cuentas.
 - Expedientes electrónicos.
- **Auditorias desarrolladas por la Gerencia de Auditoria Interna.**

Plan de Lucha Contra la Corrupción y Atención al Ciudadano:

Se realizó el tercer seguimiento al estado del Plan de Lucha Contra la Corrupción con corte al 31 de diciembre de 2017 (Ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015 y Decreto 124 de 2016). Con los siguientes resultados:

Rango	Zona
0 a 59%	Baja
De 60 a 79%	Media
De 80 a 100%	Alta

COMPONENTE	ACTIVIDADES	% DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	ESTADO	% AVANCE DEL COMPONENTE
AVANCE DEL PLAN				92%
Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción- Mapa de Riesgos de Corrupción	Proceso 1: Política de Administración de Riesgos de Corrupción	100%	Cerrada	93%
	Proceso 2: Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	100%	Cerrada	
	Proceso 3: Consulta y divulgación	100%	Cerrada	
	Proceso 4: Monitoreo o revisión	100%	Cerrada	
	Proceso 5: Seguimiento	67%	En proceso	
Componente 2: Racionalización de trámites	Identificación: Diagnóstico de identificación de Trámites y OPAS de la Administración Departamental	100%	Cerrada	91%
	Priorización: Trámites y otros procesos administrativos a priorizar	100%	Cerrada	
	Racionalización: Proceso de Racionalización de Trámites y otros procedimientos administrativos	64%	En proceso	
	Acciones comunicacionales	100%	Cerrada	
Componente 3: Rendición de Cuentas	Información de calidad y en lenguaje comprensible	93%	En proceso	72%
	Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	75%	En proceso	
	Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	69%	En proceso	
	Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	50%	En proceso	
Componente 4: servicio al ciudadano	Estructura Administrativa y Direccionamiento Estratégico	96%	En proceso	116%
	Fortalecimiento de los canales de atención	100%	Cerrada	
	Talento humano	186%	Cerrada	
	Normativo y Procedimental	93%	En proceso	
	Relacionamiento con el ciudadano	104%	Cerrada	
Componente 5: Transparencia y acceso a la información	Lineamientos de Transparencia Activa	79%	En proceso	87%
	Elaboración de Instrumentos de Gestión de la Información	100%	Cerrada	

	Criterio diferencial de accesibilidad	78%	En proceso	96%
Componente 6: Otras iniciativas adicionales	Auditorías ciudadanas	96%	En proceso	
	Comité de Lucha Contra la Corrupción			
	Código de Ética			
	Equipo interdisciplinario para atención de denuncias por mal manejo de recursos en educación			
	Pedagogía a servidores públicos			
	Otras actividades de control a las rentas ilícitas			
	Rendición de cuentas regalías			
Programa "Antioquia honesta"				

Fuente: <http://antioquia.gov.co/index.php/planeaci%C3%B3n-institucional>

Direccionamiento Estratégico:

- Alianzas Estratégicas:

El mantenimiento y fortalecimiento de alianzas que contribuyen el logro de las metas propuestas por la entidad, de acuerdo a lo planteado en el plan de desarrollo, son una herramienta para la materialización del mismo.

- Impuesto de Vehículos:

Mediante el proyecto portal impuestos Antioquia, la entidad dispuso para el servicio de la ciudadanía, la gestión inherente al pago de impuesto de vehicular, herramienta que permite a los ciudadanos liquidar el impuesto de vehículos y consultar el estado de cuenta matriculados en el Departamento de Antioquia, pagar el impuesto y también brinda información sobre los puntos de pago, sobre la normatividad, el calendario de pago, la actualización de datos, permitiendo generar la liquidación en los formatos correspondientes.

Con ello se incentiva el pago oportuno, se facilita al ciudadano controlar y estar informado de manera oportuna de los vencimientos de fechas de pago de su impuesto vehicular y todo lo relacionado con este.

Evaluación y Seguimiento

Dentro de las funciones y objetivos establecidos en el artículo 2 de la Ley 87 de 1993, para el sistema de Control Interno está definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos, sobre ese particular se tiene que la entidad día a día puede generar más y mejores acciones en pro de identificar, analizar y hacer seguimiento a los riesgos.

- Identificación y Análisis de Riesgos:

En lo que respecta a la evaluación y seguimiento se destaca la acción de verificación adelantada por la Gerencia de Auditoría Interna, en la que se hizo una invitación a fortalecer el análisis de riesgos, acorde a los objetivos estratégicos y metas a alcanzar y por ende el cumplimiento de la Misión y Visión de la Entidad. De otro lado, valerse de información que puedan brindar entes de control externo y la Dirección de Control Interno Disciplinario de la entidad puede ser útil para superar la dificultad de identificación y materialización de riesgos de corrupción.

- Supervisión e interventoría.

El plan anual de auditorías establecido por la Gerencia de Auditoría Interna de la entidad, contempló la auditoría a la contratación administrativa, en ella se evidenció la necesidad de fortalecer la supervisión e interventoría en las actividades de seguimiento y la recolección de documentos para soportar los pagos al contratista y de paso el avance de las actividades inherentes al contrato.

Canales de información y comunicación

- Solicitudes de Información – recibida, contestada y en término

Las solicitudes de información recibidas, contestadas y en término son de importancia tanto para el usuario como para la entidad en la medida en que el usuario satisface los requerimientos que hace a la administración, por su parte la administración cuenta con un derrotero que le permite conocer si está cumpliendo o no con su razón de ser y con la normatividad que brinda derechos a los ciudadanos, así las cosas, establecer un control de las peticiones que llegan a la entidad y que son resueltas en término, o por fuera del mismo, permite una buena y oportuna comunicación con la ciudadanía y contribuye a una gestión.

- El Gobernador en la Noche

Constituye una política pública, y una clara manifestación de la presencia institucional en todo el territorio, es un canal de comunicación de primera mano entre el ciudadano y la entidad.

- Rendición de Cuentas

La Gerencia de Comunicaciones documentó el procedimiento Rendición de Cuentas en el Sistema Integrado de Gestión, en el procedimiento Comunicación Pública generando actividades y responsabilidades para las diferentes dependencias de la Gobernación que contribuyen a la consolidación de una estrategia de participación ciudadana activa y oportuna en el departamento.

De otro lado, se generó una estrategia de movilización ciudadana dentro del Plan de Lucha contra la Corrupción, facilitando la participación de las personas con ideas y propuestas.

La ciudadanía puede encontrar en la página web de la Gobernación, en el botón Rendición de Cuentas, los informes de gestión de las vigencias 2016 y 2017

Dentro de la política pública de participación ciudadana, se utilizó como herramienta las redes sociales y a la promoción por el Canal Regional Teleantioquia,

Se expidieron los Decretos 2018070000318 del 5 de febrero de 2018 y 20180000390 del 9 de febrero de 2018 en materia de rendición de cuentas.

Se dio cumplimiento a la rendición de cuentas vigencia 2017, los días 5 y 22 de febrero de 2017, por el Canal Teleantioquia y ante la Asamblea Departamental, Gremios, Organizaciones Sociales.

Igualmente se destaca la gestión tendiente a conformar los Comités Departamental e Institucional de Gestión y Desempeño a través de Decreto por medio del cual se modifica el Decreto 2879 del 28 de julio de 2017 y se adopta el Nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión en cumplimiento del Decreto Nacional 1499 de 2017.

- Expedientes electrónicos.

Se destacan las políticas sobre el acceso a la información contenidos en los expedientes electrónicos y los niveles de acceso a los mismos garantizan la preservación de la misma y los derechos contenidos en la ley.

• **Actividades inherentes a la Gerencia de Auditoría**

En cumplimiento del Plan de Auditoría 2017 aprobado por el Consejo del SIG, para la fecha comprendida en el presente informe la Gerencia de Auditoría Interna ha desarrollado y las siguientes Auditorías:

- PQRSD.
- Control de Riesgos.
- Auditorías Ciudadanas en los Municipios de: Betulia, Carepa, Turbo, San Pedro de Urabá, Belimira, Yondó, Santo Domingo y Santa Barbara.
- Se presentó el informe de Control Interno Contable de la entidad vigencia 2017.
- Informe de Derechos de Autor.
- Informe de Austeridad en el Gasto.

- Auditoría “Funciones, competencias y responsabilidades”.
- Auditoría de Contratación.
- Auditoría a la dirección de Control Interno Disciplinario.
- Auditoria a Acciones de Repetición y Gestión Tutelas S.S.S.A.



HAYER GONZALEZ BARRERO
Gerente (E) de Auditoría Interna